



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00073223-UNC-ME#FCQ- Rcia y Desig . Tutores FCQ

VISTO:

Las notas presentadas en orden 3 a 5 del expte. de referencia, por los tutores Hugo Matías Elero, Jonathan Olmo y John Jairo Pinzon Barrantes, respectivamente, respecto a que se les acepte la renuncia como Tutores de la Facultad de Ciencias Químicas en el marco de la Resolución H.C.D. 906/2013 y Mod. Res. H.C.D 998/14 T.O;

Lo solicitado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Mara Parello, en orden 7 del expte. de referencia, en el sentido que se designe al Bioq. Leandro Oliveros y a la Srta. Florencia Flora como Tutores en el marco del Programa de Tutorías de la Facultad de Ciencias Químicas (Resolución H.C.D. 906/13 y Mod. Res. H.C.D 998/14 T.O) para desempeñarse desde el 01-04-2021 al 31-07-2021;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 42/21 se designó a los tutores Elero, Olmo y Pinzon Barrantes hasta el 31-07-2021;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

El informe emitido por el Área Económico Financiera (PV-2021-00000167-UNC-EF#FCQ), respecto a los fondos con que se atenderán las presentes erogaciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-04-2021**, la renuncia presentada por el Dr. Hugo Matías **ELERO (Legajo 50.972)** como **Tutor de la Facultad de Ciencias Químicas** en el marco de la Resolución H.C.D. 906/2013 y Mod. Res. H.C.D 998/14 T.O. otorgado por Res. Dec. 42/21.-

Artículo 2º: Aceptar a partir del **01-04-2021**, la renuncia presentada por el Sr. Jonathan **OLMO (Legajo 50.829)** como **Tutor de la Facultad de Ciencias Químicas** en el marco de la Resolución H.C.D. 906/2013 y Mod. Res. H.C.D 998/14 T.O. otorgado por Res. Dec. 42/21.-

Artículo 3º: Aceptar a partir del **01-04-2021**, la renuncia presentada por el Dr. John Jairo **PINZON BARRANTES (Legajo 49.914)** como **Tutor de la Facultad de Ciencias Químicas** en el marco de la Resolución H.C.D. 906/2013 y Mod. Res. H.C.D 998/14 T.O. otorgado por Res. Dec. 42/21.-

Artículo 4º: Designar como **Tutores de la Facultad de Ciencias Químicas** en el marco de la

Resolución H.C.D. 906/2013 y Mod. Res. H.C.D 998/14 T.O, a partir del **01-04-2021** y hasta el **31-07-2021** a las personas que se mencionan a continuación:

DNI/ LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE
48.532	OLIVEROS , Alberto Leandro
39.083.790	FLORA , Florencia

Artículo 5º: Disponer el pago de una Beca de **\$3.795,21** (Pesos Tres Mil Setecientos Noventa y Cinco con 21/100) mensual a cada uno de los tutores designados según el artículo 4º, en el periodo comprendido entre el **01-04-2021** al **31-07-2021.-**

Artículo 6º: La suma total de esta asignación será atendida, con fondos de CGN en SGI el importe que se ha abonado a los becarios por igual concepto en 2020 y la diferencia, hasta completar los \$ 3.795,21, con fondos de Recursos Propios F 12 en esta Dependencia.-

Artículo 7º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes